

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS NAVALMORALES

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalmorales, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2014, de modificación de créditos, modalidad de suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de otras partidas, con el siguiente detalle:

Capítulo	Descripción	Altas	Bajas
6	Inversiones reales	8.736,11	8.736,11
	Totales	8.736,11	8.736,11

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalmorales 16 de abril de 2014.- El Alcalde, Joaquín Fernández Torrijos.

N.º I.-3764